

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44910 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago Saber:

Primero.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 616/2012.

Segundo.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

Tercero.- Fecha de declaración: 16 de noviembre de 2012.

Cuarto.- Deudor en concurso: Infor-Alba, S.L., con CIF B-02168557 y domicilio en calle Baños, número 15, piso número 17, de Albacete.

Quinto.- Facultades de administración y disposición: intervenidas.

Sexto.- Administración concursal: don Federico Joaquín García González, con DNI número 52759361-Y, domicilio en calle Balmes número 1 de Hellín (Albacete), número de teléfono y fax 967542007 y dirección de correo electrónico concursoinforalba@gmail.com.

Séptimo.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 27 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120085549-1